



**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

Con los Indicadores Misionales, en específico en la Dirección Jurídica, se busca evidenciar los trabajos realizados en el presente año 2023, utilizando el indicador Cantidad de Cooperativas Admitidas y Canceladas, por año.

En referencia a las admitidas y/o reconocidas, estas deben pasar por un proceso de varias capacitaciones y al mismo tiempo cumplir con todos los requisitos exigidos, según la Ley de Cooperativas, para que finalmente se obtenga el reconocimiento de la Personería Jurídica por parte del INCOOP, a través de la Dirección Jurídica.

En cambio, los motivos de las entidades canceladas serían: la falta de operatividad, malos manejos de los bienes patrimoniales y otros. Los mismos enfrentan procesos como la Intervención y posterior retiro de autorización para operar.



Fuente: Dirección Jurídica – INCOOP. Año 2023

**MISIÓN:** "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

**VISIÓN:** "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

## INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO

La Dirección de Supervisión y Fiscalización es la instancia que se encarga de ejercer la fiscalización y control administrativo, económico-financiero, social y los Servicios de las cooperativas, centrales, federaciones y confederaciones de cooperativas. Con los Indicadores Misionales de esta dirección se busca demostrar el grado de cumplimiento de la meta anual propuesta.

El proceso de Supervisión consiste en las revisiones y posterior análisis realizado desde gabinete u oficina (control extra situ), mediante los informes recepcionados, ya sea en forma mensual, trimestral, semestral y/o anual, de acuerdo a la tipificación correspondiente.

Y la Fiscalización consiste en los controles in situ, es decir, en los locales de las cooperativas y que generalmente estos derivan de los análisis del proceso de Supervisión.



Fuente: Dirección Supervisión y Fiscalización – INCOOP. Año 2023